DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,632] BUENOS-AIRES SABADO 25 DE ABRIL DE 1840. [PRECIO 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

París, 8 de Enero.

CAMARA DE LOS PARES.

DISCURSO SOBRE EL PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DEL TRONO.

INTERESANTES DEBATES SOBRE LA CUESTION DE DAR LIBERTAD A DON CARLOS.

IMPORTANTES DECLARACIONES DE LOS MINISTROS.

Sesion de 6 de Enero.

Abrióse la sesion á la una y media, siendo considerable la concurrencia en las tribunas y hallándose presentes en la de Diputados la mayor parte de los grandes oradores de aquella Cámara.

Despues de haber leido el proyecto de contestacion al discurso del trono, habló largamente el baron Dupin sobre la cuestion de Argel, y fué contestado por el ministro de Obras públicas. Luego pronunció un estenso discurso sobre la cuestion de Oriente M. de Noailles, al que contestó el ministro de instruccion pública. En seguida se levantó y dijo—

El Marques de *Dreux Brezé.* No es mi intento interpelar al ministerio sobre los acontecimientos á que hace alusion el párrafo de la contestacion sometida á vuestra deliberacion.—Quiero mejor ignorar la parte que haya podido tener el gobierno francés en la defeccion que ha suspendido la guerra civil en las provincias del Norte de España. Cedo voluntariamente el honor de este triunfo á la Inglaterra y al general á quien se ha llamado duque de la Victoria. Pero como el ministerio se felicita de este acontecimiento, permitido me será examinar si será efectivamente tan provechoso como se espera.

Renuncio asimismo al placer estéril de recordaros que os he estado prediciendo seis años há, en cada sesion las decepciones de la alianza inglesa que tan brillantemente se nos estaban pintando con motivo de la cuestion de Oriente; pero, despues de haber reprobado frecuentemente, porque me ha parecido siempre contrario á los intereses del pais, el tratado que tuvo por objeto mantener y favorecer la revolucion que ha cambiado el órden de su sucesion á la corona de España, fácil me será probar que la espulsion de D. Carlos del territorio de la península, vá á ser una fuente de nuevos males para la España, y que á nosotros se nos van á seguir de ella muchos embarazos y muchos desengaños.

No temais, Señores, que yo venga á dolerme aquí del principio de la legitimidad en España. No olvidaré que hablo de una asamblea, cuya inmensa mayoria profesa acerca de esta cuestion principios y convicciones y sentimientos diferentes que los mios. Ni me ocuparé tampoco de los intereses permanentes de la Francia, de sus intereses positivos, de los intereses materiales, que son los únicos que pueden hoy conmover al público y cautivar su atencion.

D. Carlos ha sido forzado á abandonar el territorio español, y en la necesidad en que se ha visto de separarse de los valientes soldados con los cuales ha estado luchando durante seis años, y muchas veces con ventaja, con el gobierno de Madrid, este Príncipe se encuentra hoy, gracias al oro de la Inglaterra, sin fuerza y sin poder; y estos son los hechos que se quiere que aplaudais, los hechos de que debeis felicitaros segun el proyecto de contestacion.

Preguntaré, pues, á los que juzgan un acontecimiento feliz y conforme con los intereses de la Francia, la espulsion de D. Carlos del territorio de la Península, yo les preguntaré si estan bien seguros de que la ausencia de este príncipe va á terminar la guerra civil y de que produzca la pronta sumision del Aragon, de Valencia, de Cataluña, en una palabra, de todas las provincias insurreccionadas. Porque ello es cierto que ahora mismo existe la insurreccion en España, y dudo yo por tanto que se haya obtenido el resultado que se apetecia. Porque mas bien de temer es que la exasperacion que ha producido naturalmente en los defensores de D. Carlos la traicion que los ha dispersado va á hacer mas sanguinaria y mas cruel todavia una guerra que ha hecho ya verter tanta sangre.

Estoy profundamente convencido de que el gobierno de Madrid se halla en la imposibilidad de cumplir á las provincias Vascongadas las promesas con que han sido seducidas. Mas aun suponiendo que yo me engañe y que el partido que sostiene todavia la causa de D. Carlos esté completamente paralizado en su accion, ¿el reinado de Isabel II habrá de ser mas próspero por eso ni habrá de quedar mas sólidamente cimentado su trono?

Se ha hecho, Señores, precisamente lo contrario de lo que juzgaban indispensable para el poder y para la seguridad de la Francia, Luis XIV y Napoleon.

Anúnciase, ya lo sé, que hay negociaciones entabladas para desposar á un príncipe francés con la jóven Reina Isabel II: pero en mi escepticismo acerca de las buenas disposiciones que abriga la Inglaterra hácia la Francia en particular, y hácia la Europa en general, dudo mucho que semejante alianza llegue á realizarse. Mas suponiendo que se realice efectivamente: ¿qué provecho nos produciria? Ninguno, Señores, absolutamente ninguno. ¿Qué preponderancia nos proporcionaria sobre España esa alianza? Ninguna. Abolida la ley sálica, ó por mejor decir, la ley francesa, el príncipe francés no sería mas que el primer súbdito de la Reina de España, y no lograriamos otra ventaja, sino la de quitar á la casa de Coburgo una nueva ocasion de dar un esposo á una de las reinas constitucionales signatarias del tratado de la cuadruple alianza. (*Risas.*)

Podria, añade el orador despues de desenvolver la cuestion, podria añadir consideraciones muy importantes sobre el acontecimiento, para el cual se os piden, Señores, vuestros aplausos. Ni acaso seria enteramente inútil examinar si hay alguna cosa mas grave de la que se piensa para el interes de la moral y para la seguridad de todos los gobiernos, en ver desaparecer de esta manera, por medio de defecciones militares las mas antiguas dinastias; en ver á los negociadores de las naciones unirse y concertarse para sostener ó derribar tal ó cual causa política, segun su voluntad y sus intereses. Asunto es este, Señores, digno de vuestras mas sérias consideraciones. Pero me abstendré de entrar en ellas, puesto que de lo contrario, tendria tambien que ocuparme en apreciar la moralidad de los gobiernos que, habiendo deseado ardientemente el triunfo de D. Carlos, despues de haberle estado ayudando secretamente por espacio de seis años con recursos pecuniarios, le abandonan ahora que la fortuna ha vuelto la espalda á sus banderas.

Al contemplar semejantes hechos, prefiero apartar la vista y ocuparme únicamente de los intereses de mi pais. Permítaseme, sin embargo, hacer un llamamiento á la lealtad militar del Presidente del Consejo de Ministros, y preguntarle hasta cuándo negará el ministerio á Don Carlos los pasaportes que está reclamando en vano hace tres meses.

Como príncipe de la casa de Borbon ha tenido fé en el honor francés, y ha rehusado la hospitalidad que le ofrecia la Inglaterra. En esto ha hecho bien, y por mi parte le doy por ello las gracias. ¿Quisierais que se arrepintiese de haber obrado así, y que en pago de una noble confianza no hubiese encontrado mas que una cárcel simulada?

¡Ministros de Luis Felipe! ¡Pensad en el fallo de la história, y sabed que ella ha marcado ya con el sello de la reprobacion el cautiverio de Fernando VII!

M. *Duchatel* (Ministro de lo Interior). Señores: De todo el discurso que acaba de pronunciar delante de la Cámara el respetable preopinante, solo la última parte exige una contestacion. La Cámara no espera sin duda alguna, que entremos á hacer ante ella una justificacion de la política adoptada por el gobierno del Rey, y que hagamos, si me es lícito hablar así, un gasto de razonamientos políticos para probar que hemos tenido razon, y que el gobierno del Rey la ha tenido tambien en preferir el establecimiento del trono constitucional en España al triunfo de D. Carlos.

Bien sé que á los ojos del respetable orador que me ha precedido, esta política no está conforme con los intereses de la Francia, tales como él los entiende. Nos ha dicho que el gobierno del Rey habia cargado con una grave responsabilidad oponiéndose al establecimiento de D. Carlos en España. Esta responsabilidad, aceptada por los ministros precedentes, la aceptamos nosotros toda entera tambien por nuestra parte y seguiremos siempre esta misma política. Con esto creemos haber servido los verdaderos intereses del pais y al mismo tiempo los verdaderos intereses de la España.

Hay en efecto algo de raro é insólito en los argumentos que se emplean siempre que se trata de defender la causa absolutista. El preopinante os presentaba á D. Carlos como el representante de una monarquia moderada, justa, mantenedora del órden en el pais y de la dulzura en las relaciones sociales y políticas, en una palabra, como el tipo del gobierno que conviene dar á España.

¿Y hay quién ignore que con D. Carlos tendria la España, no solo la monarquia absoluta, sino tambien la monarquia de la multitud? Que su causa representa lo que hay de mas anárquico en el influjo de la muchedumbre y de mas duro en el gobierno tiránico de un solo hombre? Todo el mundo sabe bien que la causa de Don Carlos era opuesta á todo progreso en España, tanto político como administrativo.

Cuando se dice: ¿Creeis que las cosas hayan mejorado, y que la pacificacion se halle mas adelantada que cuando D. Carlos reinaba en Navarra? ¿No teneis la guerra civil en Aragon?—Nosotros esperamos que se acabará y siempre habrá un verdadero progreso.—¿Creeis, se dice, que la pacificacion de España y los intereses de la nacion estaban mejor servidos con la presencia de D. Carlos en Navarra que su permanencia en el suelo francés?—Esto es lo mismo que cuando el respetable orador decia no hace mucho: "La Reina de España tendrá otros enemigos y encontrará otros obstáculos."—Cuando á uno se le presentan muchos obstáculos, me parece que hay una ventaja en que uno de ellos desaparezca de la escena política del mismo modo que cuando uno tiene que batirse con dos enemigos, vale mas tener á uno ya fuera de combate que tenerlos á los dos contra sí.

Así, pues, si no trata de otra cosa que de probar que el trono de Isabel ha ganado con la espulsion de D. Carlos y con la pacificacion de las provincias Vascongadas, en verdad que no hay para qué cansarse. Yo comprendo que en esto el interes de D. Carlos ha perdido, pero el interes de la Reina y el interes de la España tal como nosotros le entendemos, ha ganado realmente.

Yo concibo lo que el noble orador nos ha dicho con respecto á sus intenciones, y que cuando sostiene la causa de D. Carlos no entiende sostener la causa del absolutismo. Pero socolor de intenciones hay medio de paliarlo todo y de presentar á las Cámaras y á la opinion pública, pinturas cuyo único defecto es su falta de exactitud.

Asi es que cuando se ha tratado de la revolucion de 1830, se ha pintado al gobierno de la Restauracion como habiendo estado próximo á procurar á la Francia todos los bienes, diciendo que estaba dispuesto á dar tal estension á la libertad que casi iba á conceder el voto universal, y esto en el momento en que estaba publicando los decretos de Julio. Decíase que si aquel gobierno hubiese durado, quizá habriamos vuelto á recobrar nuestras fronteras del Rhin. Señores, este es un modo de raciocinar muy cómodo; pero es preciso saber si está conforme con la historia. Se trata de saber si el camino de la política esterior de la Restauracion se dirigia hácia el Rhin, y si el de su política interior se inclinaba al sufragio universal.

Solo me queda que responder á una sola cuestion, pues no quiero abusar de la paciencia de la Cámara. Sobre este punto diré al orador que no estamos en el mismo campo, y por tanto no podemos representar la misma bandera. El dice que hacemos mal en unirnos á la bandera constitucional que escluye á Don Cárlos, y nosotros solo podemos contestar que no somos de este parecer, y que insistimos en nuestra opinion (muy bien.)

El noble preopinante ha preguntado cuánto tiempo tardaremos todavia en conceder pasaportes á D. Carlos.

Señores; estamos comprometidos con la España por medio de tratados á impedir la guerra civil en su territorio, y á contribuir al establecimiento constitucional en cuanto sea compatible con los intereses de la Francia. En el derecho y en el interes político de la Francia está el impedir que bajo el manto de la hospitalidad que ella ofrece se haga uso de este beneficio para escitar una guerra civil. Esto es un deber impuesto á todos los gobiernos, y el nuestro lo cumplirá fielmente: y no consultará para la determinacion que tome sino el interés de su política, y no dará cuenta de esta determinacion hasta despues que esté egecutada. (Señales de aprobacion general.)

M. de *Dreux Breze.* El Sr. Ministro ha creido que no debia convenir con ninguno de los puntos que yo he tocado. Creia que me babria contestado con razones mas poderosas. Pero ya que no lo ha hecho, hay un punto sobre el cual debo insistir. El Sr. Ministro ha dicho: "Se nos ha preguntado hasta cuando conservariamos preso á D. Carlos.

M. *Duchatel.* D. Carlos no está preso.

M. de *Dreux Breze.* Disimulad Sr. Ministro, está preso y la prueba de ello es que no puede ir á donde quiere (*risas generales.*)

Si se puede hallar un justo medio entre ser libre ó no serlo, suplico que se me dé noticia de ello: en cuanto á mí no conozco á ninguno.

Digo, señores, y esto á mi parecer es muy sério é importante, que los señores ministros no tienen derecho para retener á D. Carlos, y que deben limitarse con respecto á su persona á la observancia estricta y regular del tratado de la cuadruple alianza. No tengo ahora á la vista este tratado; pero le conservo perfectamente en memoria, y su artículo 4.° dice que las potencias signatarias del tratado se obligan á la espulsion de D. Carlos del territorio de la península ni mas ni menos. Pues bien! Aqui invocaré el testimonio del Sr. Presidente del consejo de ministros, y le preguntaré si cuando los acontecimientos obligaron al Príncipe á venir á Francia, no le contestó S. E.: "Se os recibirá como un Príncipe desgraciado." Pues bien: estas palabras indican la conducta que debia seguir el gobierno. Hé aquí lo que debia hacer, y lo que le dictaban su deber y su dignidad.

El Presidente del *Consejo de Ministros.* Es muy cierto que contesté á la persona que me trajo la noticia de la llegada de D. Carlos al territorio francés que sería recibido como un Príncipe desgraciado, y nunca fué mi ánimo que se le tratase como prisionero. De hecho no lo está, pues que se halla libre y sale á paseo todos los dias (risas en varios bancos) pero con la condicion de que se vigilarán sus pasos. Lo digo en alta voz porque es un deber para nosotros.

D. Carlos entró en el territorio francés, ¿pero se hallaba en posicion de escoger algun otro? Cuando entró en Francia vino empujado por los combatientes y las balas llovian en medio de su escolta, y él pidió un refugio para salvarse. De este modo fué como se le recibió y en consecuencia de esto mismo se le guarda, digo mal, se le vigila, sí, se le vigila, porque es nuestro deber, porque no podemos consentir que la guerra civil se sostenga en España con su presencia aun cuando fuese ineficaz como lo ha sido en Navarra.

No creo comprometer mi responsabilidad ni la del gabinete usando de este lenguaje. Yo relato los hechos y esplico la situacion. Es preciso tomar en cuenta los deberes de un gobierno, esos deberes que le impone su propio pais y los que tiene contraidos por sus pactos con las demas potencias. Pues bien, esos deberes los acepta plenamente y nosotros seriamos culpables si pudiésemos admitir que un Príncipe desgraciado que ha entrado por su propia seguridad en el territorio frances, quedase en libertad de volver al pais de donde vino para propagar y atizar la guerra civil, haciendo cometer horrores todavia mas atroces y mas peligrosos para nosotros que los que se vieron cuando estaba en España. ¡No, esto es imposible!

Asi pues, digo que en la situacion en que se encuentra D. Carlos no está en el arbitrio de la Francia, sin que el gobierno falte á sus deberes, el dejarle ir libremente adonde quiera. Es preciso que su posicion esté subordinada á consideraciones políticas de seguridad para la Francia, (Vivas señales de aprobacion.) El gobierno del Rey se tendra por dichoso en poder autorizar á D. Carlos á que vaya donde quiera, y á salir del refugio que se le ha concedido, pero con la condicion de que no atizará la guerra civil, que todavia arde en este momento. (Aplausos.)

Concluido este discurso, se levantó la sesion, para continuarla el dia siguiente.

AFRICA FRANCESA.

ACCION DE BLIDAH ENTRE LOS FRANCESES Y LOS ARABES.

ARGEL, 2 *de Enero.*

Una columna mandada por el Mariscal Valée, gobernador general de la Colonia, atacó el 31 de Diciembre último á las tropas de Abd El-Kader, entre el campamento superior de Blidah y el rio de la Chiffa. El enemigo contaba unos 1,500 caballos, tres batallones de infantería y un cañon. La infanteria disciplinada del Emir fué desbaratada y acuchillada por la caballería francesa y arrojada al otro lado de la Chifa, dejando en poder de nuestras tropas el cañon, tres banderas del Bey de Miliana y 400 fusiles, y quedando 300 muertos en el campo todos de infantería: la caballeria enemiga tuvo por su parte unos 100 muertos. Nosotros hemos tenido unos 200 hombres fuera de combate. La columna volvió á entrar por la noche en el campamento superior de Blidah, sin ser molestada por el enemigo que no volvió á disparar un solo tiro despues de la accion

(*Del Moniteur Algérien.*)

IDEM.

En el momento en que el convoy que habia ido á abastecer el campamento de Fondouck salia para volver

á Argel, el comandante del campamento observó que los árabes habian establecido algunas tiendas de campaña á corta distancia de las trincheras, y salió con un batallon para atacarlos; pero segun parece los enemigos tenian fuerzas considerables en aquel punto, pues el comandante que no está autorizado para hacer salidas, se replegó á poco rato, si bien atrajo al enemigo hasta tiro de cañon del fuerte y les causó alguna pérdida. Nosotros tuvimos siete muertos y unos 40 heridos. El convoy que al oir los primeros cañonazos habia hecho alto, continuó su marcha y antes de llegar á la *Maisson Carrée* encontró unos 50 ginetes árabes que empezaron á hostilizar á la columna y nos causaron tres heridos; pero los granaderos del 48 de línea les hicieron algunas descargas y les mataron siete hombres: los demas se dispersaron.

La última accion de Blidah fué brillante para nuestras tropas; pero habria tenido mejores resultados si las guarniciones de la ciudad y de los campamentos hubiesen podido abandonar por algunos momentos sus trincheras. Mientras que nuestros valientes soldados que formaban la escolta del convoy á las órdenes del general Rulhieres rechazaban los ataques de los árabes á la bayoneta; se habria podido envolver y aniquilar á estos últimos haciendo varias salidas simultáneas. En la ciudad y campamentos teniamos los regimientos 23 y 24 de línea y parte del 2.° y 17 de ligeros. La infantería disciplinada de Abd-El-Kader se batió con mucho valor y resolucion. Un sargento primero de zuabos que se pasó á los árabes hace unos dos meses, es el cajero de aquel cuerpo enemigo.

Esta noche pasada algunas partidas enemigas han robado varios rebaños acorralados cerca del campamento de Birkadem á una legua escasa de la Granja-Modelo, pero luego se han rescatado los camellos y algunas mulas que tambien se habian llevado matando nuestras tropas á siete de los raptores.

El Mariscal Valée por medio de una órden general del 29 de Diciembre ha organizado el ejército en tres divisiones, dos de ellas de operaciones y otra de reserva, pero esta organizacion no es mas que provisional, debiendo necesariamente modificarse cuando lleguen mas tropas.

(*Del Courrier de Bordeaux.*)

Oran, 26 *de Diciembre.*

Abd-El-Kader ha recibido una diputacion del Emperador de Marruecos, proclamándole gran Califa, y varios convoyes de municiones han salido de Tlemecen para Tekedempta. De dia en dia esperamos ser atacados vigorosamente. Los donairs y los smelas se han replegado bajo tiro de cañon de esta ciudad. Estas tribus se hallan en el dia reducidas al mismo estado de infortunio á que les condujo nuestra mal entendida proteccion antes de la espedicion de Máscara.

El teniente coronel Jussuf con su regimiento de Spahis sigue ocupando el campamento de Misserghin, el cual ha sido reforzado con algunas compañías de infantería y se trata de enviarle tambien una seccion de artillería.

No tardaremos mucho en ser atacados con vigor y á pesar de las disposiciones del Mariscal, nuestra provincia será el principal teatro de la guerra. Los moros y el batallon de indígenas de Mostaganem han tenido un choque bastante sério con los enemigos en las huertas que hay al rededor de la ciudad arruinada de Massagram distante una media legua de esta plaza. En esta provincia se está organizando en este momento el plan de campaña del Emir y se consolidan sus relaciones íntimas con Muley Abderraman, Emperador de Marruecos.

(*Del Temps.*)

—

INGLATERRA.

—

REUNION DE LOS CARTISTAS DE BIRMINGHAM.

Birmingham, 31 *de Diciembre.*

El Lunes último, los cartistas de esta ciudad se han reunido con objeto de nombrar un comisionado para representarles. Al abrir la sesion, el Presidente anunció que el Miércoles que viene la Convencion se reuniria para deliberar sobre las medidas que convendria adoptar en caso de que el caudillo cartista Frost fuese condenado á muerte. El Presidente añadió que se habia recibido una carta de la Convencion, en la cual se aconsejaba que no se eligiese ningun diputado que no se hallase animado de la resolucion de arriesgar su vida en una tentativa dirigida á dar libertad á Frost en caso de que fuese condenado por los jueces. Habiendo sido propuesto para diputado M. Brown tomó la palabra y dijo:

"El encargo para que me escogeis es peligroso y todo el que se presenta en esta asamblea puede decirse que lo hace con el dogal al cuello. No teneis á un Muntz, ni á un Attnood, ni á las clases medias que os sostengan, y es preciso que no conteis mas que con vuestros propios recursos cuando temo que el gobierno está dispuesto á echar mano de la fuerza brutal para dominaros. Sin embargo, la lucha será desesperada y terrible. Si las clases proletarias hubiesen cumplido con su deber, Frost no estaria ahora en la cárcel: al contrario, los ministros habrian sido llamados á la barra del pueblo acusados del crímen de alta traicion.

"Es preciso que las clases proletarias declaren en alta voz que morirán por el hierro mas bien que por el fuego; póngase en movimiento con las armas en la mano y los seguiré hasta la muerte. Pero no tengo ganas de batirme como otro D. Quijote contra los molinos de viento. Si las clases proletarias me nombran su diputado, cumpliré con mi deber.

M. Porter.—En estas críticas circunstancias es preciso elegir á un hombre dotado de prudencia y sangre fria. Yo no indicaré circunstanciadamente las intenciones de la Convencion; pero os anuncio que muy pronto se hará una tentativa que conmoverá la sociedad hasta en sus cimientos y que asombrará á la Europa entera por la audacia de los que la han concebido."

En seguida M. Brown fué nombrado diputado.

(*Times.*)

—Desde el 1.° de Enero de 1839 hasta 1.° de Enero de 1840 se han registrado en el tribunal de comercio de Paris, 1,013 bancarrotas ocurridas en solo el departamento del Sena, á saber: 58 en Enero, 68 en Febrero, 79 en Marzo, 84 en Abril, 86 en Mayo, 98 en Junio, 91 en Julio, 107 en Agosto, 84 en Setiembre, 103 en Octubre, 79 en Noviembre, y 76 en Diciembre. El importe total del déficit que presentan estas quiebras pasa de 60 millones de francos.

—El Lunes 30 de Diciembre último cuatro gentlemen (caballeros ingleses) desembarcaron en Boulogne procedentes de Douvres de donde habian venido en el vapor ingles *Britannia.* Dos de ellos eran Lord Harley y Lord Jorge Loftus, á quienes la severidad de las leyes inglesas obligaba á pasar al territorio frances para dirimir una cuestion de honor. Acompañabánles en clase de padrinos M. Hallet y M. Reid. Disparáronse recíprocamente los dos adversarios dos pistoletazos cada uno sin resultado, y dándose en seguida un abrazo en señal de reconciliacion volvieron à embarcarse en el mismo vapor, y á las cuatro horas ya se hallaban otra vez en Inglaterra como si viniesen de paseo.

—

AUSTRIA.

—

Viena, 1.° *de Enero.*

A la embajada rusa llegó ayer tarde un correo de su nacion, que vino en siete dias de San Petersburgo, á pesar de la intemperie de la estacion y del mal estado de los caminos. Esta mañana temprano pasó el embajador ruso á casa del Príncipe de Metternich, y á pesar de la solemnidad del dia todos los empleados del gabinete íntimo del archi-canciller trabajan en preparar los despachos que esta tarde han de enviarse á Londres, París y Constantinopla. Concíbese que tal actividad no puede dimanar mas que de la cuestion oriental, que absorve ahora toda la atencion de los gabinetes de Viena y de San Petersburgo; porque segun la espresion del Príncipe de Metternich, despues de haber dejado hablar al Conde de Pontois, toca obrar al Austria y á la Rusia.

Puede asegurarse que el Sr. de Brunow y el Baron Neuman, que interinamente reemplazan al Príncipe de Esterhazy en Londres, llevan plenos poderes para inducir al gabinete de San James á que entre en una alianza austra-rusa. Como estas dos potencias estan enteramente de acuerdo en hacer que se restituya al Sultan una parte considerable del territorio sometido hoy al dominio de Mehemet-Alí, y eso es precisamente lo que pide Inglaterra, no hay duda que el ministerio británico suscribirá el proyecto de pacificacion de las dos cortes del Norte, sobre cuyas bases se guarda aun el mas profundo secreto; pero que no tardará en presentar al Sultan nuestro internuncio de Constantinopla.

El Príncipe Esterhazy ha traido confidencialmente de París la seguridad de que el gabinete de las Tullerías sacrificaria gustoso sus profundas simpatías hácia Mehemet Alí, con tal que el proyecto de pacificacion propuesto por cualquiera potencia ofrezca las garantías de una paz formal y sólida. Espérase, pues, que se termine la cuestion oriental por la mediacion del Austria con el apoyo de Rusia é Inglaterra. Atribúyese á esto la diferencia de lenguage que usa ahora la Puerta, sumamente confiada en la política del Austria. El Príncipe de Metternich ha hecho este milagro por medio de las promesas prodigadas al embajador turco antes de partir á Constantinopla. Tambien le dijo el archi-canciller que no se dejara intimidar de los franceses, cuya cólera se pasa pronto.

(*Del Commerce.*)

—

ESPAÑA.

—

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En 6 de Setiembre de 1837 se circuló por este ministerio á los tribunales del reino la real órden siguiente:

"La fama pública ha denunciado por varios modos la consumacion de algun duelo, agravado por muchas circunstancias. La impunidad prepara otros; con la mayor solemnidad se anuncia mas de un desafio, y se hacen retos ó se provoca á hacerlos con fórmulas ya convenidas, y que por lo mismo ni siquiera son equívocas, aunque admitan un sentido favorable en su acepcion natural las frases que se emplean con el designio conocido por todos de frustrar la accion de la justicia. A los tribunales toca reprimir semejantes escándalos, y prevenir con el escarmiento de los culpables la reproducion de los males que traen consigo.

Cualquiera que sea el estado de la opinion en este punto, que el legislador apreciará oportunamente y de la que no deja de ocuparse el gobierno, los encargados de hacer justicia no deben consentir la fragante y escandalosa trasgresion de las leyes existentes.

La gravedad de nuestras costumbres se ofende tambien con escenas en que la efusion de sangre, y acaso la muerte violenta de un escelente ciudadano, suele ir acompañada de esterioridades solemnes, aparentemente hidalgas y por lo mismo de mal ejemplo y funesta trascendencia.

S. M. no quiere consentir que nuestras discordias civiles se agraven con esta fria atrocidad, tan repugnante á la moral y á las leyes, como impropia de un pueblo cristiano que discierne perfectamente el honor verdadero del falso, y asiste con su opinion en favor de la inocencia sin necesidad de aquella sangrienta sancion. Por lo tanto es la voluntad de S. M. que el ministerio fiscal encargado de la policía judicial inquiera, denuncie y persiga los delitos de esta clase y que los tribunales los repriman; en el concepto de que unos y otros serán responsables si no se aplican con celo al cumplimiento de las leyes.

Tambien ha dispuesto S. M que los tribunales suspendan la ejecucion de las penas que impusieren en las cuasas de que se trata, debiendo dar cuenta con testimonio de las sentencias, para que en uso de las prerogativas de la corona pueda templar S. M. el rigor legal, modificando el castigo, por cuyo medio se precaverá todo inconveniente, ínterin se mejora la legislacion en esta parte."

Desgraciadamente un mal, que ya era grave en el año de 1837 cuando se dió la circular que precede, ha ido en aumento, muy especialmente de poco tiempo á esta parte. La gravedad característica de los españoles no permite que en lugar de corregirse vaya arraigándose una práctica que repugna igualmente á sus costumbres, á su religion y á sus leyes vigentes, y mucho menos que este abuso se verifique impunemente, que se hable de él como de una cosa lícita, y que hasta obtenga su apología á la vista misma del gobierno, de las autoridades, y muy especialmente de los tribunales que estan para hacer respetar las leyes. Por lo mismo es la voluntad de S. M. que mientras llega el caso de proponer á las Cortes, y que obtenga la sancion real aquella modificacion que convenga en la legislacion sobre desafios, las autoridades todas, y muy especialmente los fiscales y tribunales, hagan que se respete la legislacion vigente sobre este mismo particular, desplegando un rigor igual á la rapidez con que cunde el abuso, y al escándolo y males de otro género que ocasiona, como si fueran pocos los que por otra parte lastíman la moral de esta nacion magnánima y religiosa.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia, la de este tribunal, y exacto cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. S muchos años. Madrid 11 de Enero de 1840.

Arrazola.

Sr. regente de la audiencia de....

—

Vinaroz, 4 *de Enero.*

Cabrera se halla ya muy mejorado de sus dolencia, despues de haber estado á punto de sucumbir.

Arriambanda tiene armado un barquichuelo por la parte de Amposta ó rio de Tortosa, y persigue y acomete á nuestros buques: hace pocos dias aprehendió uno catalan, cargado de varios géneros, y ya sabemos que hace poco tiempo cogió otro asimismo cargado. Despues se creerá que la canalla no ha de tener con que subsistir y sostenerse. Cuando con tanto rigor se establece bloqueo en los puntos fuertes nuestros, dejando reducir á la mendicidad centenares de familias liberales, vemos se miran con sobrada indeferencia ó con poco interés, unos hechos tan escándalosos, que podian muy bien remediarse por los buques de guerra.

Por la parte de Alcosebre tambien tienen los facciosos una lancha, que el primer dia servirá para darnos algun otro golpe, y ya nuestros marinos pasan con mucho recelo por aquel punto. Rabia nos dá hablar tantas veces sobre estos sucesos sin que podamos lograr con ello fruto alguno.

Almenara, 7 de Enero.

La noche del 5 el cabecilla de Lacoba desde Azuebar, de donde salió á las cuatro y media de la tarde, se dirigió pasando por la Vall de Uxó sin detenerse á Moncofar donde robó á su placer y despues regreso á la Vall, situándose en la altura inmediata, donde permaneció hasta las diez y media de la mañana, destacando varias partidas al pueblo para exigir dinero á sus vecinos y otros efectos, despues de cuya operacion tomó el camino de Alfondiguilla, y se internó en la sierra á prepararse para otra espedicion.

Esta noche hemos tenido en está á la primera division, y ha salido al amanecer en direccion de Nules. Son incansables estos soldados; tan pronto estan en Moya como en la Plana, y no demuestran cansancio alguno, y siempre estan ansiosos de encontrar al enemigo, mas este huye el cuerpo y solo los espera cuando son seis contra uno y parapetados en eminentes alturas.

Cuenca, 10 de Enero.

Por el correo anterior anunciaba á Vdes. que se disponian para salir de esta ciudad, este señor comandante de armas y la poca tropa que puede disponer: pero solo se puso en marcha con dicho señor comandante una poca infanteria y caballeria que regresaron al dia siguiente desde Villar del Franz de Arcas. Se cree generalmente que esta salida no ha tenido otro objeto que el hacer un reconocimiento; y que tuvieron necesidad de regresar por la proximidad de la faccion que se hallaba en direccion de Almodavar y el Campillo.

Dicha faccion que se cree sea la de Forcadell y Arnau, y Arévalo reunidas, han estado en el campillo y la Montilla. Desde dichos puntos ha destacado partidas á Bonache de Alarcon y pueblos inmediatos, y los pedidos han llegado hasta las Valeras, Valverde, &c. Se han llevado muchos rehenes, cuanto ganado han hallado y todos los granos que les ha sido posible. En Valhermoso de Alarcon han quemado dos casas, y en Landete han fusilado al alcalde.

Respecto á su número, se ha hablado con mucha variedad, pero lo mas probable es, que se componia de 3,000 infantes y sobre 500 caballos; que en la actualidad se cree se hayan replegado por Almodavar, Reyllo, Monteagudo y Cardenete, á la parte de Cañete y marquesado de Moya.

Esta nueva é inesperada incursion, acaba de arruinar á esta infeliz cuanto desgraciada provincia, que quedará arruinada totalmente. A esto puede agregarse el lanzamiento ó espatriacion de los pueblos que sigue con el mayor rigor y por cuya razon están entrando familias en esta sin intermision.

De la parte de Aragon solo se dice que las tropas de O'Donnell se han apoderado de Castiel, aunque yo no respondo de la certeza de esta noticia, sin embargo que se dá como de oficio.

ESTADOS-UNIDOS.—MEJICO.

Tres buques á un tiempo llegaron á Liverpool el dia 11 de Enero procedentes de Nueva-York á saber; el *Independence* que salió de aquel puerto el 10 de Diciembre, el vapor *Liverpool* que salió el 15, y el paquete *Orford* que salió el 20 del mismo mes, conduciendo entre los tres 1,390,000 pesos fuertes en metálico.

Por estos buques hemos recibido los periódicos de Nueva York que alcanzan hasta la última de las citadas fechas, y han quedado tambien burladas nuestras esperanzas en cuanto al mensage del Presidente de los Estados Unidos, pues no viene todavia inserto en ellos, no habiéndose publicado aun en Washington aquel documento el dia 19. El Congreso no habia zanjado aun la disputa sobre las elecciones pendientes, pero se habia nombrado un relator y se esperaba que dentro de pocos dias se daria el mensage. Las noticias comerciales son algo mas favorables que de algun tiempo á esta parte, pues que un gran número de bancos provinciales habian vuelto á empezar sus pagos en metálico. La guerra con los indios continuaba su curso y los anglo-americanos habian comprado un gran número de perros alanos para cazar con ellos cual si fuesen reses á los infelices indios que se niegan á ceder el territorio de sus padres.

Parece cierto que algunas partidas de tejanos se han unido con los federalistas de Méjico y se han apoderado de Matamoros. Los tejanos quieren justificar esta agresion, diciendo que no han hecho ningun tratado con Méjico, y que el gobierno mejicano á pesar de mil instancias que se le han hecho, se ha negado obstinadamente á ajustar con ellos paz ni tregua.

En la costa de los Estados-Unidos se esperimentó á principio de Diciembre un horroroso temporal, de cuyas resultas en el puerto de Neubury se habian perdido enteramente 22 buques y otros 32 habian quedado mas ó menos averiados.

(*Del Commerce.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de Campaña introducidos en este mercado el dia 24 y hoy 25 del corriente.

Cueros vacunos	360
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	832
Cueros de nutria	24
Cueros de nonato	2
Arrobas grasa	53
Arrobas sebo	86
Arrobas crin	53
Fanegas maiz	207
Fanegas cebada	8
Fanegas trigo	1281
Astas	1000

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

Trigo vendido el dia 24.

140 fanegas vendidas desde 44 ps. hasta 80 pesos, segun su calidad, inferior, regular y superior.

Idem hoy dia 25.

255 fanegas vendidas desde 58 ps. hasta 38 pesos, segun su calidad regular y superior.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 25.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro	346		348
—Pátrias	346		348
Pesos fuertes	21		
—Pátries	21		
—Patacones	21		
Macuquino la de cordon	20		
Cortada (no hay)			
Fondos públic. del 6	58		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra 2¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 23.
3.ª PUBLICACION.

D. Joaquin Alvarez,	Rio Janeiro
Trifon Lezica,	Vacas
Miguel Fernandez,	Tucuman
Pedro Patricio Zavalia,	id.
Basilio Herrera con tropa de arria despachada por D. Felipe Llavallol,	San Juan

DIA 24.
2.ª PUBLICACION.

No ha habido solicitantes.

DIA 25.
1.ª PUBLICACION.

D. Felipe Torino,	Salta
Domingo Boasi,	Rio Janeiro
Juan B. Soriano,	Santa Catatina

MARITIMA.

Abril 25.

Buques en el Puerto.

FRANCESES.

Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*

INGLESES.

Fragata *Acteon*
Paquete de S. M. B. *Spider.*

AMERICANOS.

Corbeta *Morion.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 3.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Domingo 26 de Abril de 1840.

Se representará la comedia en carácter jocoso en dos actos, cuyo título es—

La Casa en Venta.

Seguirá otra pieza en un acto nunca representada en este Teatro, con el título de—

EL SUEÑO.

Despues de la cual se cantará por la Sra. Eleonor Bigatti y los Sres. Vaccani y Viera, un gran terceto de la Opera del célebre Rossini, titulada—

LA GAZA LADRA.

Y terminará el todo de la funcion con el divertidisimo Sainete—

LOS TUNOS CASTIGADOS.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO

EN EL

JARDIN DEL RETIRO.

GRAN FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo, 26 de Abril de 1840.

Deseosos los Empresarios de manifestar á este respetable público el empeño que tienen en los adelantos, ya en los trabajos de la compañia, como igualmente en los del establecimiento, para la mejor comodidad de nuestros favorecedores, tienen la satisfaccion de poner en conocimiento público, que muy en breve quedarán palcos, galerias y todo concluido, haciéndose un honor en anunciar para el dia que se expresa la siguiente funcion——

ORDEN

DE LAS

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primera—Manuela Donado bailará unas cuadrillas.

Segunda—Gervacio Macias bailará un solo ingles, en seguida hará de su cuerpo un puente, colocando sobre la maroma una silla.

Tercera—Catalina Manzanares bailará una media caña.

Cuarta—Segundo Laguna despues de una escena de baile hará la marcha del cazador.

Quinta—El Payaso hará la prueba de la *Vigornia* resistiendo un peso de ocho arrobas sobre el cuerpo y dos hombres martillando.

Sexta—Manuela Donado bailará una gabota.

Septima—Gervacio Macias en una marcha sobre la cuerda hará una lucida prueba con un relox, concluyendo con un balse pór alto.

Octava—Catalina Manzanares bailará el Tripili.

Novena—Segundo Laguna concluida una escena de baile dará un salto por encima de una lona de una vara de alto.

Decima—El Payaso se comerá 25 piedras tragándolas despues.

Dando fin el todo de la funcion con un hermoso volteo por alto, por encima de mesas, sillas, cintas y lonas.

a23— *A las tres y media de la tarde.*

COLOCACION.

UNA Señora forastera, decente, de buena educacion y jóven, desea colocarse en el seno y bajo los auspicios de una familia de distincion que necesite quien se encargue de la costura y otros ramos de interior economia compatibles con la clase y circunstancias de la pretendiente que por su parte ofrece un exacto desempeño. Las personas á quienes conviniese la propuesta podrán dirijirse á esta imprenta y dejar una esquela á C. y M.

a25—3p

FUNERAL.

TODOS los Sacerdotes que gusten concurrir á la Iglesia de San Francisco desde las 9½ de la mañana en los dias 27, 28 y 29 de este mes á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en Sufragio del alma del finado Dr. D. SALVIO GAFFAROT, recibirán, el primer dia asistiendo tambien al responso con sobrepelliz, el estipendio de diez pesos, y en los otros dos dias el de seis pesos por la Misa.

a25—3p

AVISO.

EL que quiera comprar semilla de cebolla superior, ocurra al Mercado del Centro, frente del puesto; de D. Lucas Ramirez.

a25—3p

AVISO.

DOS piezas decentes para hombres solos con asistencia completa de mesa y almuerzo al gusto particular si fuere extrangero: tiene una Señora que vive al No. 52 Calle de Corrientes en donde se ocurrirá á tratar.

a25—3p

Se vende

MAIZ viejo sano por menudeo y por mayor, en mazorca y desgranado, morocho y blanco.

Un corral de red para ovejas

De ochenta varas en circunferencia, muy fuerte, de quitar y colocar en pocos momentos y cuantas veces se quiera mudar de lugar, por el bajo precio de doscientos pesos.

Dos fraques de niño

De paño azul superfino, en doscientos pesos cada uno.

En la casa número 289 calle de Potosí. a25—3

En venta

Casas, terrenos de campo, sitios, quintas y estancias y ganado para cria al Sud, tiene un encargado que vive en la calle de Corrientes entre los números 57 y 61, á donde pueden ocurrir hasta las 11 de la mañana, y por la tarde de 5 á seis. En particular hay tres casas, una á la calle de la Paz á una cuadra de la Plaza, y dos calle de la Catedral, una á las cuatro cuadras, de valor de 34,000 pesos, y la otra á las cinco cuadras con esquina, del mismo precio. Hay una en la calle de Chacabuco á tres cuadras del mercado nueva, en el último precio de 14,500 pesos.

a25—4p

Un carro de construccion moderna.

PROPIO para ciudad y campo, en el mejor estado y eje de patente. Se vende, calle de Potosí No. 167.

a25—3p

Dinero á interes,

SE dá en cantidad, bajo hipoteca especial de finca en la ciudad, y á seis ó siete cuadras de la Plaza de la Victoria: Ocúrrase á la calle de las Artes No. 9.

a25—3p

ROBO.

SE han robado ayer Viernes 24 del corriente á eso de la una para las 2 de la tarde, una levita de paño fina flamanto color borra de vino, un par de pantalones azules finos, conteniendo en el bolsillo 100 pesos, y una bombilla de plata. Se suplica á la persona que diere razon de algunas de estas prendas ó del individuo que las haya robado, avise en la calle de las Artes núm. 14, donde será generosamente gratificado.

a25—4p

Ama de leche.

EN la calle de la Federacion No. 183 se necesita una ama de leche y si es esclava se le hará un buen partido.

a25—3p

BARRACAJE

De Frutos del Pais.

CUANDO todos los artículos de consumo han sufrido una alteracion estraordinaria, cuando cada dia se aumenta en valor y por consecuencia se hacen mas graves los perjuicios que resultan á los Barraqueros de este estado de cosas, no es racional ni justo que el precio que se ha pagado hasta hoy por los propietarios de cueros á depósito en nuestros establecimientos, asi como todos los demas frutos del pais permanezca estacionario.

Por estas consideraciones los abajo firmados hacen saber al público, y muy especialmente á los individuos que tienen estos artículos á depósito en sus establecimientos, que no admitirán en adelante cueros vacunos á barracaje á menos precio que el de un real moneda corriente por cada un cuero, siguiendo la misma proporcion todos los demas artículos ó frutos, y que cobrarán este último precio desde el dia primero del presente mes, y á todos los que hoy se hallan en depósito en sus espresados establecimientos.

Tienen tambien los que subscriben el honor y el deber de hacer presente á los Sres. que tienen frutos á depósito en sus barracas que seguirán sirviendo á los interesados con el mayor cuidado y esmero en beneficio de sus intereses, dándoles las gracias por la dispensacion de confianza que se dignan prestar y continuar á sus personas y establecimientos.

Buenos Aires, Abril 24 de 1840.

Francisco D. Justo.—Juan A. Fernandez.—Manuel G. Delgado.—Domingo Anglada y Ca.—Ignacio P. Arce.—Manuel E. Carrega.—Enrique Hoker.—Guillermo T. Livingston.—Manuel Sains de la Masa.—Jorge J. Fairfield.—Felix Constansó.—Alfredo Horton y Ca.—Pablo M. Nouguier.—Leandro Delgado.—José Borches.

a25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubieren rendido cuenta de servicios al Gobierno correspondientes al primer bimestre del presente año, concurran á este Departemento por sí ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Abril 25 de 1840.

Luca.

Aviso á los Plateros &c.

EN la noche del 23 del corriente han cortado de un apero y se han robado un estribo de plata de piqueria, hechura de canasta, con pasador. Se encarga á los Sres. Plateros y demas á quienes se ofresca á venta, la retengan en su poder y den noticia á su dueño que vive calle de la Catedral número 152, y quien gratificará muy bien, en caso de recuperar la alhaja.

a25—3p

¡NUM. 30 Calle de la Catedaal!

EL Dueño de dicho establecimiento deseando redondear ofrece lo siguiente, á saber:

Cepillos de ropa á 4 y 5 pesos; cepillos para la barba 1 peso; papel de dibujo á 6 y á 10 reales el pliego; idem para el dibujo de color ante, ceniza y plomo á 12 reales el pliego; reglas redondas á 20 reales 3 y 4 pesos; reglas cuadradas á 6 y 12 reales; reglas paralelos á 8 pesos; costumbres de las Señoras de Buenos Aires á 5 pesos; costumbres Limeñas á 12 pesos; una vista general de la playa y ciudad de Buenos Aires 5 pesos; planos ó mapas de las calles de Buenos Aires con su esplicacion 1 peso: muestras de dibujo, rocas, ramos, perros, piernas 1 peso cada uno; un palo grueso de tinta de la china á 20 pesos; unos cuantos panes de colores para la miniatura, colorado y colores oscuros á 3 pesos el pan; un par braceletos á 20 pesos; un collar de coral punzó á 50 pesos; una cadena dorada de relox para el cuello 15 pesos; una cajita de marfil para pez ó sandaraca 20 pesos; cigarreras escosesas de palo con hermosas pinturas y barniz á 6 y 8 pesos; lapiceros hidráulicos para plumas á 20 pesos; plumas de bronce para rayar música 2 pesos: brújulas ó compaces marítimos ordinarios á 2 pesos; elásticos para tiradores á 2 pesos: dedales de plata para sastres á 5 pesos; agujas para sastres número 3 y 4 á un peso el papelito, idem números 9, 10, 11 y 12 mohosas á 4 reales el papelito; carteras á 4 y á 5 pesos; la Semana Magna de Paris ó Revolucion de los dias 26, 27, 28, y 29 de Julio de 1830 á 2 pesos; el Mentor un libro de cuentas interesante para niños con 4 gravados finos de colores 10 pesos; la Canledonia Illustrata or Scotland Illustrated con 88 gravados finos á 200 pesos; la Volkameria Aguinaldo de 1835 á 5 pesos.

a24- 3n

Para Chascomus y Dolores.

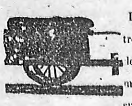

El Lunes 27 del corriente saldrá una tropa de carretas, que admite carga le ida—Los Señores que gusten remitir podrán verse para tratar con su apoderado—

MANUEL Y. MOLINA,
(Calle de Cangallo Número 127.)

24 2p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

Reconquista número 107.

El Martes 28 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos—

Telas de poncho varias clases,
Pañuelos fleco de lana, id. de lanilla,
Paños regulares y de estrella, pieles del Diablo,
Pañuelos de manos, medias de algodon y de seda,
Cintas de hilera, agujas, hilo de carretel,
Alfileres, randas, cintas y na pes, sarga de Málaga,
Terciopelo, merinos ingleses, cocos, muselinas y creas,
Muselinas y jaconas para vestido, brines de hilo,
Bramantes, varios artículos como para merceria.

POR LOS MISMOS.

En la Pulperia calle de los Estados-Unidos número 19.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todo el surtido de dicha pulperia que consiste de—

Aguardiente, aniz, ginebra,
Caña, vino carlon, idem dulce,
Agrio de naranja, licores embotellados,
Vinagre, yerba paraguaya y misionera,
Fariña, tabaco picado, tatapa,
Botellas y pipas vacidas,
Azul para ropa, barricas y cascos vacios,
Balanzas con pesas, y otra porcion de artículos,

AVISOS.

Ama de leche.

SE necesita una que no tenga hijo, sea libre ú esclava, y que presente buenas recomendaciones; siendo esclava, se le hará un partido ventajoso. En la Calle de la Universidad No. 30 darán razon. a24—3p

AVISO A LOS JOVENES
Que quieren acomodarse.

SE necesita uno de la edad de 12 años, para compaña de un hombre en el mostrador, en la pulpería Calle de la Universidad No. 381. a24—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

BATALLON } RESTAURADOR. }

DE órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el entrante mes de América, las compañías de milicias granaderos y artillería; todos los individuos que las componen se presentarán en la Mayoría del cuerpo el dia 30 del presente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires, Abril 24 de 1840.

P. C.

JUAN BAUTISTA GILES.

¡ VIVA LA FEDERACION!
Se necesita

UN mozo para una pulpería, que tenga buenas recomendaciones y actitudes. En la Calle de Belgrano No. 380 se puede ver con su dueño cualesquier dia á las 8 de la mañana. a24—4p

☞BARATILLO
De Tabaco cordobes y de Penco á 3 ps. la libra,

CALLE de las Piedras núm. 16, en la Fábrica de Rapé en frente del Templo. a24—6

AVISO.

EL que se interese comprar un chino de edad de siete á ocho años ladino y acto para todo el servicio de una casa. Ocurran á la calle de la Reconquista frente al número 364 que encontrarán con quien tratar. a23—3p

☞*Aviso único interesante.*
En la Fábrica de Zapatos calle de la Victoria núm. 59,

SE toman maestros ú oficiales de toda clase de obras, tanto para señoras como de niñas, botines y de todo trabajo concerniente al oficio; se toman todos los jóvenes que quieran entrar para aprendices, prometiéndoles se les enseñará bien y ganarán sueldo desde el dia que entren en la casa segun sus actitudes; se dá trabajo á las casas de las personas que entiendan de ribetear obras finas, las que se consideren que pueden desempeñar se les asegura tendrán trabajo permanente. Al que le interese y quiera tratar puede pasar á la misma casa á verse con su dueño. a 23—3p

Para S. Nicolas y Santa-Fé.

Saldrá una tropa de carretas el 26 del corriente sin falta ninguna, la que admite carga y pasageros para los destinos dichos y tambien para el Rosario: los Sres. que gusten fletar podrán verse con su apoderado—

Manuel I. Molina,

a23—3p Calle de Cangallo núm. 127.

Aviso interesante.

EN la sastrería de MAYER calle de Cangallo número 50, frente al Teatro Argentino, hay un corto surtido de paños de la *primera calidad*, terciopelo negro, carmesí y de colores para chalecos, todo recien introducido; igualmente raso punzó y negro de la India, á precios moderados. a23—3p

CASA.

Se vende una en la calle de Lujan núm. 16, do la calle de la Reconquista media cuadra para el rio, tiene diez piezas y se dará acomodada. Para tratar ocúrrase calle de la Piedad No. 168. a23—4p

AVISO.

SE vende la famosa Casa Barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon. a23—10p

Aviso.

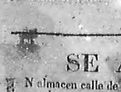

Saldrá en toda esta semana sin falta ninguna para San Nicolas de los Arroyos, pasando por Arrecifes, la tropa de carretas de D. José Naon.—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir callo de los Representantes número 91, frente al Consulado. a23—3p.

SE ALQUILA

UN almacen calle de la Independencia núm. 292. El que se interese en él puede ocurrir calle de la Victoria número 147. a 23—3p

Se vende

UNA corta cantidad de semilla de cebolla recien llegada, á precio equitativo, en el almacen calle de la Reconquista número 32. a22—3p

A los Confiteros.

EN la calle de la Federacion número 110, esquina botica, hay á venta almendras con cáscara de superior calidad y á un precio equitativo. a22—3p

AVISO.

EN la calle de Corrientes al lado del número 61, de la Botica amarilla á la media cuadra para el rio hay una persona sin hijos ni marido que desea acomodarse para ama de llaves en una casa decente, y tambien sin familia menuda. a22—6

Aviso que interesa.

EN la pulpería número 21 calle del 25 de Mayo del fuerte á la cuadra, se necesita un jóven para el despacho, sin vicios ni malas costumbres, y que tambien pueda presentar buenas recomendaciones; sin estos requisitos es inoficioso ocurrir. a22—6

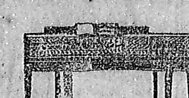

Se componen Forte-Pianos
CON TODA PERFECCION.

EN la misma casa hay en venta sillas de esterilla de lo mejor que se ha hecho en el pais, con todo el dorado de oro y pintadas al olio, y sillas de asiento de madera, y muebles de gusto. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 60½. a22—3p

AVISO.

SE les dá casa y comida á dos hombres solos. Para tratar ocurran calle de la Universidad núm. 212. a22—

AVISO.

Se hacen y hay hechas en venta pipas nuevas para sebo y grasa, y cajones para velas de molde, hechos de madera gruesa y bien seca.

En la misma casa se venden tablas de madera de álamo desde media pulgada hasta dos pulgadas de grueso, y postes de sauco para corrales de ovejas á precios sumamente equitativos. Ocúrrase al corralon calle del Cerrito núm. 8. a22—3p

AVISO.

QUIEN hubiese perdido un abanico de hueso con padrones de nacar, puede ocurrir á la tienda calle de Representantes núm. 56, que dando las señas de él y pagando este aviso le será entregado. a 22—3p

Una China Pampa fugada.

EL dia 3 del corriente se huyó de la casa de su ama una china nombrada Paula muy ladina, como de 16 años de edad. Llevaba un vestido de listado azul, un pañuelo blanco en el cuello y un delantar negro. La persona que la entregue en casa de su ama calle de Maipú N. 174 ó dé noticia de su paradero, será bien gratificada. a22—3p

Se vende muy barata

UNA casa en la calle de Corrientes número 275, tiene tres piezas de azotea, cocina, pozo de valde y demas oficinas correspondientes; edificada en medio cuarto de tierra completo. Quien se interese en ella en dicha casa allarán con quien tratar. a22—3p

Se venden

DOS cuartos de tierra lindando por sus fondos y formando ambos esquina, el uno á la calle de Cuyo y el otro á la de Cangallo; los dos tienen algo edificado y se darán por un precio equitativo. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda número 48. a 22—2n

Busca acomodo

UN jóven de 24 años para un almacen, barraca ú otro establecimiento á excepcion de pulpería: dará suficientes garantias de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la botica calle de las Piedras N. 113, á cualquiera hora del dia ó de la noche; ó á la Carpintería Calle de Cangallo media cuadra antes de llegar á la Plaza de las Artes. a22—3p

Conchavada,

SE necesita una conchavada para el servicio interior de la casa de dos personas; es preciso que informe bien de su conducta. Ocúrrase á la calle de Representantes N 21 en los altos. a22—1n

En la Plaza de Lorea número 39.

SE necesita á DA. JOSEFA LORENTES Y HERMANAS, hijas de *D. Benito Lorentes* y *Da. Tomasa Rodriguez*, que fueron vecinas de la Villa de Lujan, para un asunto que les interesa a 22—3p

Azucar blanca

DE superior calidad, se vende á 5½ pesos libra en la Confiteria calle de la Victoria número 9. a22—3p

Se desea comprar

UN recado de medida de buen uso con apero completo: para tratar ocúrrase á la barraca de la Victoria ó al almacen núm. 41 calle del Perú. a21—3p

200 PESOS
DE GRATIFICACION,

SE darán á la persona que entregue un freno con cuatro argollas de plata y cabezadas antiguas de dos trenzas redondas como en figura de las riendas, con canutillos, que en la testera tiene figurado un corazon y mas abajo á donde detiene la otra cadena una chapita redonda, todo de plata, que se ha desaparecido de la casa calle de Suipacha número 30, y entregue en la de la Piedad número 122. a21—3p

Conchavada.

SE necesita para mucama, que pueda presentar buenas recomendaciones. Calle de Belgrano número 132. a21—3p

Robo de Libros.

SE han robado al Ayudante del Socorro varios libros, y entre ellos los siguientes—Paraleles des Religions, el tomo 1.°, ó Suplemento con láminas y mapas en 4.°—Historia ó Crónica de la ciudad de Merida en 4.°—Sandovál, Historia de España, en folio.—Petrarca, Sobre los Remedios, en folio.—Historia de Cárlos V, en folio.—Un volúmen las Sátiras de Horacio, en 8.° grande.—Crónica de España, folio y otros de Historia, en folio. Se suplica á quien vendan estos, ó algunos de ellos lo avisen en esta imprenta, dejando su nombre, calle y número de su casa para que pueda ocurrir el interesado á entenderse con los señores que fueren, é indemnizarlos como corresponde. a21—3p

Se vende

Una casita en la calle de Europa al lado del número 236; con 4 piezas, cocina, pozo de valde y fondo completo, con 3 parras y el fondo lleno de arboleda: el precio 8,000 pesos. a 21—4p

☞*NUEVO ALMACEN*
de Cal buena y barata.

EN la calle de la Victoria núm. 194 se ha abierto un almacen de cal, en el cual se ofrece al público cal superior propia para argamasas, reboques y blanqueos á 5 pesos menos la fanega que en cualquier otra parte. Tambien se encuentra polvo de ladrillo muy superior y á precio muy equitativo. a21—8

Composicion de Vinos
PICADOS.

SE ponen en el estado anterior y aun segun su calidad se pone mejor que antes de picarse; para el efecto se verán con Miguel Jauma y Serrecan, calle de Federacion al lado del número 290. a 21—3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm 159, se desea conchavar una muger para cocinera. La que guste puede ocurrir á dicha calle que encontrará con quien tratar. a21—3p

SE NECESITA

UNA conchavada jóven para el servicio interior de una familia, que entienda de costura y que sea en el servicio generalmente util. Ocúrrase á la casa núm. 116 calle del Perú. a 21—6p

Se vende

EN el camino que va para Flores á las 40 cuadras mas ó menos de esta ciudad, un terreno de 266 y medias varas de frente al Norte, y tres cuadras de fondo, formando dos martillos á las 85 varas y otro á las 75 de la mitad del total: contiene el edificio once piezas, dos de ellas sin techos, y un corredor al frente de la calle, todo en buena disposicion como para atahonas, para cuyo fin lo edificó el finado D. Domingo Aripon, ó para cualquier otro establecimiento. Para tratar de su precio ocúrrase á la calle de la Victoria número 166.—Tambien se dán 4,000 pesos á réditos sobre hipóteca. a21—3p.

Aviso á la humanidad.

IMPLORA un socorro de las almas compasivas una señora llamada Lorenza Sierra; la que se halla tullida en una cama hace mas de cuatro años. Vive en la calle de Cuyo número 318. a 21—3g

Se desea para alquilar,

Una casa baja, decente, con seis ó mas piezas. No importa que esté distante de la plaza; lo que se quiere es una casita alegre y seca en un barrio bueno. La persona que tenga y quiera alquilarla puede mandar un aviso á esta imprenta, dirigido á las iniciales F. M. a21 | 6p

INTERESANTE
Á
TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞PRECIO—VEINTE REALES.

Barraca.

EL dueño de la Barraca que fué del finado D. Gregorio Soler sita calle de Lujan y Balcarce, avisa al comercio que habiéndose concluido las refacciones que dicho establecimiento necesitaba, se halla hoy expedita para admitir en depósitos toda clase de frutos del pais. Al efecto lo ofrece á los Sres. comerciantes, recordándoles al mismo tiempo las ventajas que su buena situacion debe presentar á las mercaderias almacenadas en él. Ocúrrase en la misma Barraca ó calle de Federacion número 36. a20—15p

Se vende

UN sitio hermoso á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Paz núm. 190; compuesto de 21 varas de frente y 70 de fondo, con siete habitaciones de media agua en el interior, y algunos árboles frutales. Los que se interesen pueden verse con el encargado de su venta que vive calle de 25 de Mayo número 41. a21—3p

BARATILLO
En la tienda calle de la Victoria *Número* 136.

BRAMANTES finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos oscuros para vestido de nuevo gusto muy bonitos recien recibidos de Montevideo,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finísimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos de fleco de reboso á 12 y 14 pesos,
Id. alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 ps.,
Lienzos finos anchos á 3 y 3½ pesos,
Id. asargado americano muy doble á 4 pesos,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Pañuelos del Tibet de algodon á 25 y 30 pesos,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 7 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles á 5½ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 9 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs,
Medias de patente de algodon para señora muy finas á 8 pesos, merinos negros superiores á 20 pesos.
a 20—9p

Cerveza Blanca

DE Londres y de superior calidad, recien introducida de Montevideo, se vende por mayor y menor en el almacen calle del Perú número 41, esquina de la calle de la Piedad. a18—8p

ESCUELA INGLESA,
Calle de las Piedras No. 35, al lado del Departamento de Serenos.

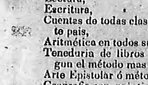

Se enseña en la lengua castellana ó inglesa, todos los ramos de educacion siguientes; á saber:

Doctrina Cristiana, segun el catecismo del Padre Astete,
Lectura,
Escritura,
Cuentas de todas clases, adoptadas al comercio de este pais,
Aritmética en todos sus ramos,
Teneduria de libros por partida doble y sencilla, segun el método mas moderno,
Arte Epistolar ó método de escribir cartas,
Geografia con práctica sobre los Mapas y los Globos,
Historia antigua y moderna,

Se reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo, y externos. El Preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente un número corto de alumnos.

Se dán lecciones particulares. a18—7p

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantía de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causándome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberán sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo asi, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.

A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conforme á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Maypú número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.

Abril 15 de 1840.

a15—15p *Margarita Monticeli.*

AVISO.
Dinero á Réditos.

EN la calle del Perú número 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a14 30p

Paño superior.

EN la Sastrería del Sr. LEHMAN, calle de la Victoria núm. 15, se acaba de recibir un surtido de paños de la mejor calidad. a7—15p

AL GRAN BARATILLO
De loza y Cristales,
Núm. 59 Calle de Representantes.

SE avisa al público que el dueño está determinado á vender mas acomodado que en cualquier otra casa en Buenos Aires. El surtido contiene platos azules, id. blancos, id. de orilla azul, idem verde; escupideras azules, blanca y pintadas con flores punzó; juegos de mesa de loza azul fina, tazas azules finas para té, floreros de porcelana finos de la india y tazas blancas para caldo; botellas de cristal de todas clases, y chicas para aceite y vinagre; y otra infinidad de cosas que vende igualmente á precios muy equitativos. a7—30p

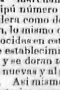

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

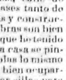

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases. m17 30s.

Jorge W. Fish.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.